Presentes

Presidente
Reyna
Nevares.
Con licencia:
Granel
García.

Sesión 5ª

Día 16 de Enero de 1896.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Ordenar al Jefe del Depósito entregue las obras que se indican en el expediente nº 102, al director de la Biblioteca Nacional de Maestros.–

b Pasar los expedientes nºs 52 y 50 á la dirección de "El Monitor" y el nº 100 á la Contaduría para la anotación respectiva.–

c Reservar con los expedientes análogos el nº 97 hasta la debida oportunidad; y el nº 114 hasta la sanción del nuevo presupuesto.–

d Autorizar á la dirección de "El Monitor" para imprimir en la Penitenciaría Nacional los índices de los tomos 12 y 13, de aquella revista, y para adquirir el papel necesario y los materiales que exija la encuadernación, á media pasta, de 70 ejemplares de cada tomo, y á la rústica los demás que existen archivados, encargando todo el trabajo á la mencionada Penitenciaría – Expte 103

e Autorizar á la misma dirección de "El Monitor" para distribuir los ejemplares que se reciben de los "Anales del Patronato de la Infancia" en la forma que indica – Expte 104.–

f Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz de la Capital Sección 17ª y manifiéstese la forma en que se hizo la denuncia que se refiere á un Colegio particular, y los informes del Cuerpo Médico Escolar y Consejo del 10º Distrito – Expte 4260 y agregados.–

g. Acusar recibo de la nota del Departamento Nacional de Higiene, y del certificado que acompaña del Banco de la Nación Ar–

guatina por la suma de pesos m/n. 30 - á la orden del Consejo, y pase el expediente nº 116 á Contaduría para su anotación.—

h Aprobar los planos y presupuesto presentados por el Consejo Superior de Educación de Corrientes, para la construcción de un edificio escolar en la Capital de aquella Provincia, plaza de Juan Bautista Cabral, de acuerdo con el informe del departamento de Obras Públicas, cuyo importe total es de pesos m/n. 110,000, y acordar la subvención nacional que corresponde ó sean las dos terceras partes, pesos m/n. 73,333.33, que se abonarán según lo establecido en la Ley de la materia Art.º 8 - Expediente nº 57.—

i Dirigir nota al Consejo de Educación de Mendoza transcribiendo el informe del Depósito: recomiéndase el pronto despacho. Expº 3783.

j No hacer lugar á lo solicitado por el Encargado de la escuela de la Colonia Popular en el expediente 47.—

k Autorizar al Encargado de la escuela de la Colonia Popular para alquilar la casa de D. Alejo Delfino(1) con destino á la mencionada escuela por la suma de pesos m/n. 35 mensuales - Expte. 2179.

l Autorizar igualmente al Consejo Escolar de San Javier (Misiones) para alquilar la casa de D. Tomás A. Pontes, con destino á la escuela de ese punto, á contar desde el 18 de Setiembre del año pasado, por la suma de pesos m/n. 20, y manifestar á dicho C. E. que debe pagar con los fondos que perciba la cantidad cobrada por depósito de útiles, y que el Presupuesto no acuerda sueldo para los Secretarios de los C. Es. de las Gobernaciones — Expediente 3686.

ll Archivar los expedientes nºs 1482, 3328, 391.—

m. Publicar la nota del director de la Biblioteca Nacional de Maestros - Expte 105; - el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero - Expte 94; - y el resumen de clasificaciones obtenidas en el examen anual por los alumnos de la escuela

(1) en vez de Alejo Delfino debe leerse Augusto Chevalley por ser este y no aquel el propietario de la casa que se alquila.

de Villa Formosa — Expte. 48.—

ñ Nombrar miembros del Consejo Escolar de Cerro-Corá á los Sres siguientes: Enrique Sutre, Miguel Albizuri Etchart, Ildefonso Velazquez, Tiburcio Esquivel y Juan Sarrieula, y comunicar al encargado de la escuela, D. Federico Chevalier que ha terminado su mision especial — Expte. 53.—

ñ Mandar abonar:

A D. Jacobo Peuser por libros y útiles entregados á la Secretaría de este Consejo — pesos m/n. 541.15 — Expte. 36.

Al mismo Sr. Jacobo Peuser por útiles provistos al depósito, pesos m/n. 538 — Expte. 35.—

Se levantó la sesion á las 5 p.m.

J. M. Gutierrez

P. Diaz Mora
Secr.